

Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

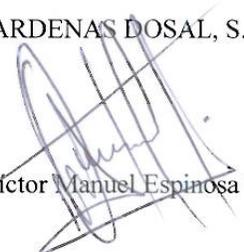
(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz



Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	<u>2017</u>	<u>2016</u>	Pasivo y capital contable	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (notas 5 y 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 24,912,760	18,559,086	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Seguros de vida	\$ 88,813,309	78,860,019
Tasa conocida	2,455,457	6,473,727	Seguros de accidentes y enfermedades	286,479	532,632
Renta variable	59,291,849	52,991,669	Seguros de daños	103,099	74,533
Extranjeros	<u>10,096,265</u>	<u>6,560,509</u>		89,202,887	<u>79,467,184</u>
	96,756,331	84,584,991			
Valores dados en préstamo	664,469	1,376,731	Reservas para obligaciones pendientes de cumplir:		
Valores restringidos	<u>70,527</u>	<u>326,349</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	2,513,896	2,020,221
	97,491,327	86,288,071	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	633,299	696,465
Operaciones con productos derivados (nota 7)	4,747	-	Asignados a los siniestros	346	359
			Por fondos en administración	617	864
Deudor por reporto (notas 5 y 6)	<u>4,037,221</u>	<u>3,553,852</u>	Por primas en depósito	<u>102,989</u>	<u>123,203</u>
	101,533,295	89,841,923	Reserva de riesgos catastróficos	<u>1,683,860</u>	<u>1,448,798</u>
Disponibilidad (nota 5):				94,137,894	83,757,094
Caja y bancos	46,026	39,759	Reserva para obligaciones laborales (nota 13)	15,617	4,111
Deudores (notas 5 y 8):			Acreedores (nota 5):		
Por primas	2,260,169	2,360,444	Diversos	394,119	832,542
Documentos por cobrar	4,248	12,299	Reaseguradores (nota 9):		
Préstamos al personal	10,487	10,626	Instituciones de seguros	30,760	37,289
Otros	<u>58,331</u>	<u>389,926</u>	Otras participaciones	<u>30,123</u>	<u>4,720</u>
	2,333,235	2,773,295	Otros pasivos:		
Reaseguradores (nota 9):			Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades (nota 14)	2,903	1,285
Instituciones de seguros	51,209	41,798	Provisión para el pago de impuestos (nota 14)	124,072	-
Importes recuperables de reaseguro	186,405	90,706	Otras obligaciones	192,430	214,844
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>(60)</u>	<u>(2,253)</u>	Créditos diferidos (nota 14)	<u>364,519</u>	<u>129,080</u>
	237,554	130,251	Suma del pasivo	<u>95,292,437</u>	<u>84,980,965</u>
Inversiones permanentes:			Capital contable (nota 15):		
Asociadas	65,869	49,321	Capital social pagado	179,514	179,514
Otros activos (nota 10):			Reserva legal	220,520	220,520
Mobiliario y equipo, neto	2,715	2,721	Superavit (déficit) por valuación	1,839	(1,958)
Diversos	161,938	223,418	Resultados de ejercicios anteriores	6,104,235	5,882,017
Activos intangibles amortizables, netos	<u>36,890</u>	<u>122,614</u>	Resultado del ejercicio	<u>2,618,948</u>	<u>1,922,218</u>
	201,543	348,753	Suma de la participación controladora	9,125,056	8,202,311
			Participación no controladora	<u>29</u>	<u>26</u>
			Suma del capital contable	9,125,085	8,202,337
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 16)		
Suma del activo	\$ <u>104,417,522</u>	<u>93,183,302</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>104,417,522</u>	<u>93,183,302</u>

Cuentas de orden

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de registro	\$ 12,679,845	11,823,196
Operaciones con productos derivados	54,646	-
Valores otorgados en préstamo	693,589	1,464,530
Garantías recibidas por reporto	<u>4,035,604</u>	<u>3,553,288</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Primas:				
Emitidas (notas 5 y 11)	\$	26,790,062		22,361,694
Menos cedidas (nota 9)		<u>237,746</u>		<u>208,914</u>
Primas de retención		26,552,316		22,152,780
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>10,201,557</u>		<u>8,122,500</u>
Primas de retención devengadas		16,350,759		14,030,280
Menos:				
Costo neto de adquisición (nota 5):				
Comisiones por reaseguro cedido		(54,427)		(30,963)
Cobertura de exceso de pérdida		73,341		61,378
Otros		<u>68,139</u>	87,053	<u>139,383</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)		18,559,940		15,071,026
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(89,036)</u>	18,470,904	<u>3,486</u>
Pérdida técnica			(2,207,198)	(1,214,030)
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			235,063	174,186
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>7,104</u>	<u>7,059</u>
Pérdida bruta			(2,435,157)	(1,381,157)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (notas 5)		809,457		768,325
Remuneraciones y prestaciones al personal		270,471		248,986
Depreciaciones y amortizaciones		<u>12,451</u>	1,092,379	<u>16,587</u>
Pérdida de la operación			(3,527,536)	(2,415,055)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		1,136,847		932,338
Por venta de inversiones		3,875,965		2,523,262
Por valuación de inversiones		1,654,340		1,332,081
Por recargos sobre primas		161,882		184,515
Otros		395,788		279,221
Resultado cambiario (nota 4)		<u>35,347</u>	7,260,169	<u>(107,076)</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes			<u>23,746</u>	<u>18,814</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			3,756,379	2,748,100
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 14)			<u>(1,137,430)</u>	<u>(825,881)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada			2,618,949	1,922,219
Participación no controladora			<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$		<u>2,618,948</u>	<u>1,922,218</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Superavit (déficit) □ por valuación de inversiones</u>	<u>Total del capital contable-participación controladora</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
		<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>				
	<u>Capital social</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 179,514	220,520	5,670,960	1,711,057	(2,697)	7,779,354	(23)	7,779,331
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,711,057	(1,711,057)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 15d)	-	-	(1,500,000)	-	-	(1,500,000)	-	(1,500,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (15c):								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	739	739	-	739
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,922,218	-	1,922,218	49	1,922,267
Saldos al 31 de diciembre de 2016	179,514	220,520	5,882,017	1,922,218	(1,958)	8,202,311	26	8,202,337
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,922,218	(1,922,218)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 15d)	-	-	(1,700,000)	-	-	(1,700,000)	-	(1,700,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (15c):								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,797	3,797	-	3,797
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,618,948	-	2,618,948	3	2,618,951
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>179,514</u>	<u>220,520</u>	<u>6,104,235</u>	<u>2,618,948</u>	<u>1,839</u>	<u>9,125,056</u>	<u>29</u>	<u>9,125,085</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 2,618,948	1,922,218
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida en valuación de inversión en valores	(1,650,152)	(1,332,081)
Depreciaciones y amortizaciones	12,451	16,587
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,978,951	9,971,194
Participación en el resultado de subsidiarias	(23,746)	(18,814)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(2,193)	2,253
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>1,137,430</u>	<u>825,881</u>
Subtotal	12,071,689	11,387,238
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(10,264,190)	(9,591,874)
Cambio en deudores por reporto	(483,369)	(892,851)
Cambio en préstamo de valores (activo)	712,262	961,433
Cambio en derivados (activo)	(4,747)	87,641
Cambio en primas por cobrar	100,275	(41,336)
Cambio en deudores	339,785	(247,815)
Cambio en reaseguradores	(85,307)	24,483
Cambio en otros activos operativos	68,681	(112,049)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	405,169	537,726
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,227,260)</u>	<u>(537,226)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,632,988</u>	<u>1,575,370</u>
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por ventas (adquisición) de activo fijo y activos intangibles amortizables, neto	<u>73,279</u>	<u>(75,904)</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(1,700,000)</u>	<u>(1,500,000)</u>
Incremento neto en disponibilidades	6,267	(534)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>39,759</u>	<u>40,293</u>
Al fin del año	<u>\$ 46,026</u>	<u>39,759</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias, (Seguros Banamex y, conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 06000, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. (antes Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V.) con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5, la controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Citicorp Inc. a través de Citicorp LLC (hasta el 11 de diciembre de 2017 fue a través de Citicorp Global Holdings, Inc).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y sus subsidiarias. Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, riesgos catastróficos y diversos.

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

a) *Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V. (Servicios Ejecutivos)-*

La actividad principal de Servicios Ejecutivos, es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, principalmente a Seguros Banamex y otras compañías afiliadas. Seguros Banamex posee el 99.98% de la tenencia accionaria en esta compañía.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Soluciones Integrales para Tu Futuro, S. A. de C. V. (Soluciones)-

El 30 de junio de 2017 se llevó a cabo la fusión de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos), como compañía fusionada y Soluciones, como compañía fusionante, ambas compañías subsidiarias directas de la Sociedad (99.98% de tenencia accionaria en ambas entidades); por lo que a partir de esa fecha Soluciones adquirió la totalidad de los activos, pasivos y el capital contable de Servicios Corporativos, dejando de existir esta última como entidad legal.

La actividad de Soluciones consiste en administrar y capacitar a personal para llevar a cabo actividades relacionadas con la venta y comercialización de productos que ofrecen sus compañías relacionadas y hasta la fecha de la fusión Soluciones se encontraba en suspensión de actividades.

Servicios Corporativos, proporcionaba toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas principalmente a Seguros Banamex, los cuales a partir de la fusión son proporcionados por Soluciones.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de 'AAA(mex)' emitida por Fitch Ratings.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 23 de enero de 2018, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas y la Contraloría Interna de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los activos intangibles; las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 31 de diciembre de 2017, los que se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para su venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Cobertura de riesgos-

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, la Institución utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados, tales como swaps de divisas y contratos forward de divisas, los cuales fueron formalmente vinculados o designados a exposiciones alojadas en el balance general o fuera de, en una o más relaciones de cobertura.

Cuando estos derivados son contratados formalmente con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con los requisitos para ser designados como instrumentos con fines de cobertura en una o más relaciones de cobertura (vinculación de exposiciones con derivados), se documenta su designación formal con este propósito.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por aquellos derivados que fueron designados y calificaron inicialmente y de manera subsecuente con fines de cobertura, se reconocen los cambios en su valor razonable conforme al tipo de modelo de cobertura que aplica, ya sea: (1) cuando la relación de cobertura sigue el modelo de contabilización de valor razonable, las fluctuaciones en el valor razonable tanto del derivado como de la partida cubierta (exclusivamente por el o los riesgos cubiertos), se reconocen en el resultado integral de financiamiento segregando los intereses devengados netos respectivos; (2) cuando la relación de cobertura sigue el modelo de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del derivado, se reconoce temporalmente en el capital contable en el rubro de “Superávit o (déficit) por valuación” y se recicla hacia resultados cuando la partida designada a ser cubierta lo afecta en algún rubro de éste.

Para el caso de coberturas de activos o pasivos financieros, los intereses devengados correspondientes, se reconocen en el resultado integral de financiamiento compensando los intereses devengados de la partida sujeta a cobertura. Las ineffectividades así como las exclusiones de las relaciones de cobertura se reconocen de inmediato en resultados.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas, ya sea cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido/transferido, es cancelado o ejercido; cuando no alcanza la efectividad requerida para compensar los cambios en el valor razonable o en el valor presente de los flujos de efectivo de la partida cubierta; cuando la partida cubierta es liquidada y removida del balance; cuando se trata de una transacción pronosticada altamente esperada, pero que no llega a concretarse; o cuando la Institución decide cancelar de manera discrecional y anticipada, la designación de la relación de cobertura formalmente designada desde un inicio y que calificó para acceder al tratamiento de cobertura.

La Institución cuenta con un comité de inversiones que incluye miembros de su Consejo de Administración y asesores independientes, identifica, cuantifica, dimensiona y vigila sus riesgos financieros, entre otros, a través de un Área de Administración de Riesgos que reporta en forma periódica al Consejo de Administración y analiza el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados.

Otros adeudos

La estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación que se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes en compañías asociadas-

La inversión en acciones en Vitamédica, S. A. de C. V. (Vitamédica) y Vitamédica Administradora, S. A. de C. V. (Vitamédica Administradora), compañías asociadas, en las que la Institución posee el 48.99% de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias que se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6.6 años.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva por un importe de \$326,455, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva por un importe de \$70,451, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología se aplica al ramo de vida grupo, del seguro de beneficios básicos de productos tradicionales.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, dotualidades, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos. Dicha metodología se aplica al ramo de vida individual, del seguro de beneficios básicos de productos tradicionales.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(l) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación, netos. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguro-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley o el termino convenido se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(o) Concentración de negocios-

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular. La Institución obtuvo de compañías afiliadas el 7% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(p) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro cedido

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, excedentes, cuota parte y *open cover*, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados, mediante los importes recuperables de reaseguro.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(q) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por el costo de cobertura de excesos de pérdida y otros gastos de adquisición, se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(t) Administración de riesgos (no auditada)-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo lega, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de desarrollar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para el desarrollo de su objeto el sistema de administración integral de riesgos desempeña las siguientes funciones:

- Propone para aprobación del Consejo de Administración, el Manual de Administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- Diseña e implementa la metodología para, de manera continua, identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, de conformidad con los límites, objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración.
- Asegura que la información utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, sea suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, garantizando que cualquier modificación a la citada información quede documentada y cuente con la explicación sobre su naturaleza y el motivo que originó su modificación.
- Efectúa revisiones, al menos anualmente, a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
- Realiza pruebas de estrés, las cuales deberán incluir la prueba de solvencia dinámica, que permitan identificar el riesgo que enfrentaría la Institución, en dichas condiciones e identificar las áreas que la hacen más vulnerable, a efecto de establecer los planes de contingencia aplicables y considerar los resultados generados en la revisión de los objetivos, políticas, procedimientos y límites para la toma de riesgos.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Informa al Consejo de Administración y al Director General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del Requerimiento de Capital por Solvencia, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, deberá documentar las causas que, en su caso, originen desviaciones respecto a dichos límites y formular las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.
- Implementa las medidas necesarias cuya adopción haya sido definida y aprobada por el consejo de administración para corregir las desviaciones que se observen respecto de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

La administración de riesgos es aplicable a todas las gerencias del negocio de la Institución. El público objetivo de estas normas incluye a todos los directivos de la entidad, productos y funciones que tienen la responsabilidad primaria en la administración de las actividades de negocio y sus riesgos asociados y controles, y el resto del personal que participe y apoye los procesos y actividades de las entidades de la Institución.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

(u) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en tipos de cambio)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando los tipos de cambio de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar, respectivamente, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 14,207,955	13,051,200
Pasivos	<u>(11,726,559)</u>	<u>(11,470,262)</u>
Posición activa, neta	\$ 2,481,396 =====	1,580,938 =====

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios excepto por lo mencionado en la nota 7.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:		
Por primas emitidas a:		
Banamex	\$ 1,358,360	1,145,459
Otros	<u>583,356</u>	<u>515,031</u>
	\$ 1,941,716	1,660,490
	=====	=====
Por intereses:		
Banamex	\$ 76,224	36,106
Otros	<u>-</u>	<u>675</u>
	\$ 76,224	36,781
	=====	=====
Gastos:		
Pago de siniestros:		
Banamex	\$ 906,685	953,845
Otros	<u>37,626</u>	<u>53,992</u>
	\$ 944,311	1,007,837
	=====	=====
Honorarios por servicios administrativos (nota 16a):		
Banamex	\$ 296,213	105,178
Otros	<u>35,727</u>	<u>34,410</u>
	\$ 331,940	139,588
	=====	=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Renta de inmuebles (nota 16c):		
Banamex	\$ 29,944	16,585
Inmuebles Banamex, S. A. de C. V. (Inmuebles)	<u>3,294</u>	<u>3,410</u>
	\$ 33,238	19,995
	=====	=====
Renta de equipo de cómputo (nota 16b):		
Banamex	\$ 32,928	33,548
	=====	=====
Gastos de adquisición (nota 16a):		
Banamex	\$ 298,021	191,553
	=====	=====
Comisiones bancarias:		
Banamex	\$ 206,171	183,561
Otros	<u>170,461</u>	<u>118,809</u>
	\$ 376,632	302,370
	=====	=====
Otros:		
Banamex	\$ 60,113	17,916
	=====	=====

En la hoja siguiente se integran las inversiones en valores, reportos, disponibilidades, los saldos por cobrar y los saldos por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Banamex:</u>			
Inversiones en valores	\$	98,582	1,040,427
Reporto		799,205	715,038
Cuentas bancarias		46,026	39,759
		=====	=====
 <u>Cuentas por cobrar:</u>			
Banamex	\$	822,867	744,000
Otros		<u>47,740</u>	<u>16,425</u>
	\$	870,607	760,425
		=====	=====
 <u>Cuentas por pagar:</u>			
Banamex	\$	(103,638)	(232,938)
		=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación cuyos plazos oscilan de 1 día a 13.4 años y 1 día a 18 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 la Institución mantenía en su portafolio títulos de capital clasificados como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 4.42% y 10.89% y 0.6% y 8.31%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$664,469 y \$1,376,731, respectivamente; que corresponden a préstamos de valores los cuales se integran en el ejercicio de 2017 por \$647,707 de BONOS y \$16,762 de UDIBONOS, y en 2016 por \$1,221,388 de BONOS y de \$155,343 de UDIBONOS; todos ellos con un plazo de préstamo que oscila entre 3 a 14 días. Así mismo, los valores restringidos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$70,527 y \$326,349, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) / Incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) / Incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación								
(CETES)	\$ 3,632,253	(458)	43,576	3,675,371	2,825,477	6,902	(153)	2,832,226
BONDES	24,897	43	29	24,969	62,498	118	97	62,713
UDIBONOS	2,311,168	(139,513)	3,875	2,175,530	2,556,938	3,827	(118,499)	2,442,266
BONOS	6,000,077	(259,278)	21,463	5,762,262	4,090,127	12,414	(276,691)	3,825,850
BPA182	-	-	-	-	100,081	35	(101)	100,015
BPAG28	9,136	7	6	9,149	-	-	-	-
BPAG91	54,089	64	741	54,894	-	-	-	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	3,898,195	46,142	46,832	3,991,169	2,340,190	38,040	(39,760)	2,338,470
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	3,952	322	9	4,283	10,866	23	825	11,714
MEXC15	1,066,532	(3,573)	9,917	1,072,876	200,477	1,911	(4,048)	198,340
MEXC46	832,931	(3,096)	8,438	838,273	-	-	-	-
MEXA89	78,723	(1,482)	1,142	78,383	240,921	3,495	(15,634)	228,782
MEXG29	-	-	-	-	369,293	6,762	-	376,055
MEXD97	1,600,653	(8,627)	23,678	1,615,704	-	-	-	-
BACMEXT	604,671	(24)	101	604,748	2,400,900	862	(22)	2,401,740
NAFIN	842,858	-	559	843,417	2,527,426	938	5	2,528,369
NAFR	1,850	(2)	4	1,852	1,850	2	-	1,852
BANOBRA	4,160,062	(2,232)	2,050	4,159,880	1,213,230	572	(3,108)	1,210,694
	<u>\$ 25,122,047</u>	<u>(371,707)</u>	<u>162,420</u>	<u>24,912,760</u>	<u>18,940,274</u>	<u>75,901</u>	<u>(457,089)</u>	<u>18,559,086</u>
Valores de empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 1,363,177	(7,288)	4,890	1,360,779	4,667,450	4,660	(6,950)	4,665,160
Del sector no financiero	1,099,896	(22,616)	17,398	1,094,678	1,804,304	22,141	(17,878)	1,808,567
	<u>\$ 2,463,073</u>	<u>(29,904)</u>	<u>22,288</u>	<u>2,455,457</u>	<u>6,471,754</u>	<u>26,801</u>	<u>(24,828)</u>	<u>6,473,727</u>
Títulos de capital:								
Valores de empresas renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 54,579,134	3,721,151	-	58,300,285	48,459,974	-	3,002,062	51,462,036
Del sector no financiero	967,398	24,166	-	991,564	1,438,901	-	90,732	1,529,633
	<u>\$ 55,546,532</u>	<u>3,745,317</u>	<u>-</u>	<u>59,291,849</u>	<u>49,898,875</u>	<u>-</u>	<u>3,092,794</u>	<u>52,991,669</u>
Valores extranjeros:								
Inversiones en valores extranjeros:								
Con fines de negociación	\$ 8,460,094	1,636,171	-	10,096,265	5,762,383	-	739,038	6,501,421
Disponible para la venta	-	-	-	-	60,491	-	(1,403)	59,088
	<u>\$ 8,460,094</u>	<u>1,636,171</u>	<u>-</u>	<u>10,096,265</u>	<u>5,822,874</u>	<u>-</u>	<u>737,635</u>	<u>6,560,509</u>
Valores restringidos:								
Con fines de negociación:								
Inversiones en valores dados en préstamo	\$ 697,044	(34,252)	1,677	664,469	1,488,203	3,681	(115,153)	1,376,731
Inversiones en valores restringidos	70,527	-	-	70,527	326,349	-	-	326,349
	<u>\$ 767,571</u>	<u>(34,252)</u>	<u>1,677</u>	<u>734,996</u>	<u>1,814,552</u>	<u>3,681</u>	<u>(115,153)</u>	<u>1,703,080</u>
Reporto:								
CETES	\$ 646,060	-	-	646,060	11,946	-	-	11,946
BONDES	-	-	-	-	2,482,386	-	-	2,482,386
BPAG28	235,178	-	-	235,178	195,959	-	-	195,959
BPA182	3,001,392	-	-	3,001,392	863,561	-	-	863,561
BONO 191211	45,564	-	-	45,564	-	-	-	-
UDIBONO 201210	109,027	-	-	109,027	-	-	-	-
	<u>\$ 4,037,221</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,037,221</u>	<u>3,553,852</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,553,852</u>

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

(7) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura-

La Institución tiene estrategias de cobertura de valor razonable para garantizar reservas técnicas constituidas en moneda extranjera mediante su equivalente en instrumentos financieros en pesos, cubiertos a través de operaciones de swap de moneda. A dichas coberturas se les realizaron las pruebas de efectividad tanto prospectivas como retrospectivas resultando satisfactorias.

Por lo que respecta a la posición de derivados explícitos contratados identificados y segregados por la Institución y que fueron designados formalmente con fines de cobertura de uno o más riesgos financieros, su valor razonable ascendió a un total de \$4,747 al 31 de diciembre de 2017. Conforme a los modelos de contabilización de coberturas, a continuación se detallan los instrumentos derivados, riesgos y efecto en los balances generales o en los estados de resultados.

Cobertura del valor razonable de exposiciones a riesgos en activos o pasivos reconocidos en los balances generales, donde los efectos eficaces del derivado y la posición primaria se compensan de manera satisfactoria en resultados. Los derivados que se mencionan a continuación, se compensan en el estado de resultados, en tanto continúen calificando y siendo designados por la Institución con fines de cobertura. La diferencia entre ambos efectos constituye la ineffectividad proveniente de estas relaciones de cobertura de valor razonable. Los efectos eficaces compensados en resultados de 2017 ascendieron a \$4,188.

Swap de Divisa

<u>Contraparte</u>	<u>Nocional</u>	<u>Condiciones básicas</u>
Posición Corta Scotia Bank México	\$50,000	Swap Peso / Dólar 28D THIE + 65bps
Posición Larga Scotia Bank México	2,779 miles de dólares	Swap Peso / Dólar 2.6450%

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

Estrategia de cobertura de valor razonable para garantizar reservas técnicas constituidas en moneda extranjera con su equivalente en moneda nacional cubierto mediante swaps de moneda (peso-dolar) tipo de cambio de acuerdo a las reglas de inversión de la circular Unica. La estrategia consiste en la compra de Bono denominado en pesos emitido por GMFIN y un swap de moneda (28D Tíie + 65bps vs Fija en USD del 2.6450%, con frecuencia de 28 días en ambas patas), por un monto equivalente a 2,779 miles de dolares.

Activos y pasivos ajustados a su valor razonable por el riesgo sujeto a cobertura, en relaciones de cobertura de valor razonable.

Conforme al tratamiento contable aplicable bajo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable, el valor en libros de los siguientes activos o pasivos financieros, se vio ajustado por los efectos atribuibles a los cambios en el valor razonable provenientes de los cambios en los riesgos designados a ser cubiertos a través de derivados, alojándose en cuentas complementarias. Asimismo, los cambios relativos a compromisos en firme, sujetos a cobertura de uno o varios riesgos financieros, se reconocen en los estados de situación financiera, llevando estos efectos a los resultados del ejercicio correspondiente.

Activos ajustados a valor razonable:

<u>Descripción</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Adquisición</u>		<u>Valor razonable</u>
		<u>Fecha de adquisición</u>	<u>Importe</u>	
91 GMFIN	Tipo de cambio	30 jun 2017	\$ 50,000	\$ 50,266
<u>Derivado Asignando:</u>				
Swap de Moneda SWP 7TIEUSD 190628		10 jul 2017	2,779 miles de dólares	\$ 4,747

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

(8) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:		
Individual	\$ 389,672	428,017
Grupo y colectivo	<u>946,011</u>	<u>847,906</u>
	<u>1,335,683</u>	<u>1,275,923</u>
Accidentes y enfermedades	<u>819,652</u>	<u>982,675</u>
Daños:		
Automóviles	35,142	44,060
Diversos	25,163	26,362
Incendio	8,886	6,560
Responsabilidad civil	1,594	1,297
Hidrometeorológicos	23,025	16,104
Terremoto	<u>11,024</u>	<u>7,463</u>
	<u>104,834</u>	<u>101,846</u>
	\$ 2,260,169	2,360,444
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 2.17% y 2.53%, respectivamente del activo total a esa fecha.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Reaseguro-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar a los reaseguradores, los cuales tienen una antigüedad menor a 90 días, se analiza como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hannover Rueckversicherungs -Aktiengesellschaft	\$	2,965	193
Muenchener Rueckversicherungs - Gesellschaft		993	207
Mapfre Re		-	129
BNP Paribas Cardif		2,240	2,541
Grupo Nacional Provincial, S. A. B.		42,044	38,728
General Reinsurance Ag		237	-
Axa Seguros		2,373	-
Paris Re		48	-
Mapfre Tepeyac		<u>309</u>	<u>-</u>
	\$	51,209	41,798
		=====	=====

Durante el año 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida	\$	165,465	140,947
Accidentes y enfermedades		9,148	11,146
Daños		<u>63,133</u>	<u>56,821</u>
	\$	237,746	208,914
		=====	=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$	28,260	40,423
Equipo de cómputo y periférico		120,073	132,116
Equipo de transporte		<u>75</u>	<u>327</u>
		148,408	172,866
Menos depreciación acumulada		<u>145,693</u>	<u>170,145</u>
	\$	<u>2,715</u>	<u>2,721</u>
		=====	=====

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de salvamentos	\$	3,112	1,448
Pagos anticipados		142,073	29,120
Impuestos pagados por anticipado		2,035	176,741
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)		<u>14,718</u>	<u>16,109</u>
	\$	<u>161,938</u>	<u>223,418</u>
		=====	=====

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se menciona a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:			
Individual	\$	23,238,672	18,914,174
Grupo y colectivo		<u>2,066,789</u>	<u>1,777,653</u>
		<u>25,305,461</u>	<u>20,691,827</u>
Accidentes y enfermedades		<u>1,114,219</u>	<u>1,357,694</u>
Daños:			
Automóviles		60,483	55,344
Diversos		73,232	59,047
Incendio		53,844	46,401
Responsabilidad civil		10,603	9,211
Terremoto y Huracán		<u>172,220</u>	<u>142,170</u>
		<u>370,382</u>	<u>312,173</u>
	\$	26,790,062	22,361,694
		=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad primas anticipadas cuya vigencia iniciaría en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente.

(12) Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia que se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Base de Inversión- Está constituida por las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

La Institución ha previsto los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento, mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su Base de Inversión, así como los recursos que respalden los fondos social y de reserva.

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)- Se determina en apego a los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en la Ley, la Institución mantiene los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, cuyo propósito es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asuma la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que estén expuestas.
2. Desarrollar políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones.
4. Determinar los supuestos y los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular de las Instituciones como de condiciones de mercado.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Capital Mínimo Pagado- Es un requerimiento de capital con el que cuenta la Institución por cada operación o ramo, o bien ramo o subramo, autorizado, es el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión que determina la Comisión.

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas ¹	12,102	321,285	1.0001	1.0038
Requerimiento de capital de solvencia ²	586,784	1,303,906	2.2462	2.5862
Capital mínimo pagado ³	8,618,657	7,224,952	83.6444	72.6200

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (Información no auditada).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente al personal que trabaja en Servicios Corporativos, el cual establece beneficios considerando el 1% por cada año de servicios que el trabajador haya prestado a la Institución; el porcentaje obtenido se aplicará al promedio del salario pensionable y el beneficio se pagará en la modalidad de pensión mensual vitalicia.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados; tienen derecho al plan de pensiones los trabajadores que llegan a los 55 años de edad siempre y cuando hayan completado un mínimo de 15 años de servicios y contribuyan a esté.

La política de la Institución para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	Beneficios pagados de los fondos	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$ 79	282
Plan de pensiones	2,264	2,955
Indemnización legal	<u>2,113</u>	<u>-</u>
	\$ 4,456	3,237
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en la hoja siguiente.

Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 357	372	1,742	1,965	4,111	4,495
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	124	103	2,191	2,181	(2,754)	(1,375)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>(24)</u>	<u>1</u>	<u>(1)</u>	<u>139</u>	<u>(772)</u>	<u>122</u>
Costo de beneficios definidos	\$ 457	476	3,932	4,285	585	3,242
	====	====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial de las remediciones del PNBD a (ANBD)	\$ (370)	9	(160)	1,756	(13,630)	2,230
Remediciones generadas en el año	23	(1)	1	(139)	772	(122)
Reciclaje de remediciones reconocidas en la utilidad integral del año	<u>428</u>	<u>(379)</u>	<u>2,699</u>	<u>(4,580)</u>	<u>516</u>	<u>(15,738)</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 81	(371)	2,540	(2,963)	(12,342)	(13,630)
	====	====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$ (1,525)	(1440)	(24,891)	(27,867)	28,990	16,372
Costo de beneficios definidos	(481)	(475)	(3,933)	(4,146)	(1,356)	(3,120)
Ganancias reconocidas en el ORI	(428)	379	3,789	4,580	(516)	15,738
Pagos con cargo al PNBD	<u>88</u>	<u>11</u>	<u>(2,699)</u>	<u>2,542</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	\$ (2,346)	(1,525)	(27,734)	(24,891)	27,118	28,990
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (4,912)	(3,918)	(27,734)	(24,891)	(119,691)	(105,366)
Activos del plan	<u>2,566</u>	<u>2,393</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>146,809</u>	<u>134,356</u>
Situación financiera de la obligación	\$ (2,346)	(1,525)	(27,734)	(24,891)	27,118	28,990
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
				<u>2017</u>		<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones				9.50%		9.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan				9.50%		9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales				4.50%		4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores				17 años		17 años

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

En los resultados del período:

Entidad	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros Banamex	\$ 860,145	637,718
Soluciones Integrales (nota 1)	14,611	6,303
Servicios Ejecutivos	<u>2,151</u>	<u>634</u>
ISR sobre base fiscal	<u>876,907</u>	<u>644,655</u>
Seguros Banamex	261,918	171,514
Soluciones Integrales (nota 1)	(1,163)	6,413
Servicios Ejecutivos	<u>(232)</u>	<u>3,299</u>
ISR diferido	<u>260,523</u>	<u>181,226</u>
	<u>\$ 1,137,430</u>	<u>825,881</u>
	=====	=====
En el capital contable:		
ISR diferido Seguros Banamex	\$ 1,628	(315)
	=====	=====

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto "esperado"	\$ 1,126,914	824,430
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(95,035)	(55,259)
Dividendos cobrados	(59,245)	(39,214)
Gastos no deducibles	21,349	10,530
Depreciaciones y amortizaciones	847	1,684
Otros, neto	<u>142,600</u>	<u>83,710</u>
 Gasto por impuestos a la utilidad	 \$ 1,137,430	 825,881
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos, neto	\$ (281,662)	(47,593)
Primas en depósito	(3,712)	(5,253)
Acreedores diversos	33,427	40,975
Beneficios a empleados	4,685	8,040
Pagos anticipados	(3,796)	(7,707)
Pérdidas pendientes por amortizar	9,535	20,636
Reservas por valuación	(9,535)	(20,636)
PTU	607	(735)
Créditos diferidos	208	622
Otros, neto	<u>6,670</u>	<u>-</u>
 Pasivo diferido, neto	 \$ (243,573)	 (11,651)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Soluciones tiene pérdidas fiscales por amortizar por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008 por \$12, \$3, \$220, \$595, \$1,017, \$405, \$9,951 y \$19,579, respectivamente, las cuales expiran en el 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

El gasto por PTU de Servicios Ejecutivos y Soluciones se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PTU causada:		
Soluciones Integrales (nota 1)	\$ 2,726	734
Servicios Ejecutivos	<u>573</u>	<u>119</u>
	<u>3,299</u>	<u>853</u>
PTU diferida:		
Soluciones Integrales (nota 1)	-	1,843
Servicios Ejecutivos	<u>-</u>	<u>1,113</u>
	<u>-</u>	<u>2,956</u>
Total PTU	\$ 3,299	3,809
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(15) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está integrado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor, con valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>				
Capital social pagado	\$	62,202	117,312	179,514
Reserva legal		117,448	103,072	220,520
Superávit por valuación		1,839	-	1,839
Resultado de ejercicios anteriores		6,323,776	(219,541)	6,104,235
Resultado del ejercicio		2,618,948	-	2,618,948
Participación no controladora		<u>29</u>	<u>-</u>	<u>29</u>
Suma del capital contable	\$	<u>9,124,242</u>	<u>843</u>	<u>9,125,085</u>
		=====	=====	=====
<u>31 de diciembre de 2016</u>				
Capital social pagado	\$	62,202	117,312	179,514
Reserva legal		117,448	103,072	220,520
Déficit por valuación		(1,958)	-	(1,958)
Resultado de ejercicios anteriores		6,101,558	(219,541)	5,882,017
Resultado del ejercicio		1,922,218	-	1,922,218
Participación no controladora		<u>26</u>	<u>-</u>	<u>26</u>
Suma del capital contable	\$	<u>8,201,494</u>	<u>843</u>	<u>8,202,337</u>
		=====	=====	=====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$104,286, equivalente a 18,746,677 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$100,879, equivalente a 18,746,677 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UI incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 2,618,948	1,922,218
Superávit por valuación de inversiones de títulos disponibles para la venta	1,176	2,675
Superávit (déficit) por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo	4,249	(1,621)
Impuesto diferido por valuación de inversiones de títulos disponibles para la venta y reserva de riesgos en curso de largo plazo	(1,628)	(315)
Participación no controladora	<u>3</u>	<u>49</u>
Total	\$ 2,622,748 =====	1,923,006 =====

(d) Dividendos-

El 19 de mayo de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,700,000, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El 14 de noviembre de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,500,000, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal asciende a \$220,520 cifra que ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(16) Compromisos y pasivos contingentes -

- a)** La Institución ha celebrado contratos de prestación de diversos servicios administrativos y gastos de adquisición con Banamex, los cuales tienen una vigencia indefinida. Los cargos a resultados por estos conceptos ascendieron en el año 2017 a \$296,213 y \$298,021, respectivamente y en el año 2016 a \$105,178 y \$191,553, respectivamente.
- b)** La Institución celebró un contrato por la renta de equipo de cómputo con Banamex. Durante el ejercicio 2017 y 2016 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$32,928 y \$33,548.
- c)** La Institución ha celebrado un contrato por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmuebles y Banamex por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto ascendió durante 2017 y 2016 con Inmuebles a \$3,294 y \$3,410, respectivamente y con Banamex a \$29,944 y \$16,585, respectivamente.
- d)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C-10, C-19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. Sustituye al Boletín C-10 y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 permitiendo su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación de las NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, así como la B-17 “Determinación del valor razonable”. Su aplicación es prospectiva (con algunas excepciones permitidas respecto del valor tiempo de las opciones y de un contrato de forward, bajo ciertas consideraciones).

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Requiere que las relaciones de cobertura estén alineadas con la estrategia de administración de riesgos financieros que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen y se reconozcan como tales.
- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva.
- Permite la relación de coberturas para partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- No permite discontinuar una relación de cobertura mientras esté alineada con la estrategia de la administración de riesgos financieros de la entidad.
- Requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos cuando el contrato anfitrión es un activo financiero.
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Los efectos que generan las nuevas NIF dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.